



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 27 de enero de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### COMPARENCIAS

**Expte: C 137/20 RGEF 1999**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Popular.

**Compareciente:** Un representante de la Asociación Asperger Madrid ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

**Objeto:** Aspectos que afectan a las personas con síndrome de Asperger y son propios de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. (Por vía. 211 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 27 de enero de 2020

**EL PRESIDENTE,**

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
30 ENE. 2020
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 513

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD